

PERIÓDICO ESCOLAR

Nº 74— SEPTIEMBRE 2018

C.E.I.P. DIRECTOR
MANUEL SOMOZA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Calendario Elecciones.....2
2. Composición J. Electoral..... 3
3. Información de interés..... 3

RESPONSABLE DEL Nº 74

Para este número especial, ha colaborado:

- Pablo Asencio Vega



ESPECIAL ELECCIONES PARA RENOVACIÓN CONSEJO ESCOLAR 2018/2019

Estimadas familias, alumnos/as y personal docente del **C.E.I.P. DIRECTOR MANUEL SOMOZA**:

Siguiendo las Instrucciones que aparecen en la **Resolución de 28 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas para el curso 2018/19**, es obligación del Director del Centro dar la máxima publicidad al procedimiento para la renovación y elección de los Consejos Escolar del Centro.

Durante el curso 2018/2019, le corresponde a nuestro Centro educativo proceder a tal renovación, por lo que a partir del 24 de septiembre comenzará el procedimiento para tal renovación.

A continuación, se os detalla información al respecto.

¡¡ ESPERAMOS Y NECESITAMOS TU COLABORACIÓN !!

C.E.I.P. DIRECTOR MANUEL SOMOZA
Avda. Colegios, 19 41430 El Campillo (Sevilla)
<https://blogsaverroses.juntadeandalucia.es/directormanuelsomoza/>
Teléfono: 955879527 Fax: 955879528
Teléfono corporativo: 385527 Fax corporativo: 385528
Correo electrónico: 41002517.edu@juntadeandalucia.es



1. CALENDARIO PARA LA RENOVACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR 2018/2019

El **4 DE OCTUBRE DE 2018 COMIENZA** el **PLAZO PARA ADMITIR CANDIDATURAS**, hasta el **18 DE OCTUBRE**. Se presentan en el Centro coincidiendo con el horario escolar. (**En el documento para tal fin, se indican los datos personales (Nombre, DNI y padre/madre del alumno/a). Se entrega al Director del Centro**)

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2018						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
ORGANIZACIÓN, CON LAS DEBIDAS GARANTÍAS DE PUBLICIDAD E IGUALDAD, EL SORTEO DE LOS COMPONENTES TITULARES Y SUPLENTES DE LA JUNTA ELECTORAL, CINCO DÍAS HÁBILES ANTES DE SU CONSTITUCIÓN (ART. 4. ORDEN 7 OCTUBRE 2010)						
24 CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL	25 CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL	26 CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL	27 CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL	28 CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL	29	30
1	2	3	4 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	5 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	6 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	7 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS
8 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	9 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	10 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	11 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	12 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	13 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	14 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS
15 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	16 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	17 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	18 PLAZO ADMISIÓN CANDIDATURAS	19 PUBLICACIÓN LISTA PROVISIONAL CANDIDATOS	20	21
22 PLAZO DE RECLAMACIONES	23 PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA CANDIDATOS	24 CAMPAÑA ELECTORAL	25 CAMPAÑA ELECTORAL	26 CAMPAÑA ELECTORAL	27 CAMPAÑA ELECTORAL	28 CAMPAÑA ELECTORAL
29 CAMPAÑA ELECTORAL	30 CAMPAÑA ELECTORAL					

Día elegido para el sorteo público para la constitución de la JUNTA ELECTORAL, **LUNES 24/09/2018, A LAS 12:00 EN EL DESPACHO DE DIRECCIÓN DEL CENTRO**

NOVIEMBRE 2018		1 CAMPAÑA ELECTORAL	2 CAMPAÑA ELECTORAL	3 CAMPAÑA ELECTORAL	4 CAMPAÑA ELECTORAL	5 CAMPAÑA ELECTORAL
6 CAMPAÑA ELECTORAL	7 CAMPAÑA ELECTORAL	8 CAMPAÑA ELECTORAL	9 CAMPAÑA ELECTORAL	10	11	12
13 VOTACIONES PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES	14 VOTACIONES ALUMNADO	15 VOTACIONES PROFESORADO, P.A.S. Y P.A.E.C.	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28 FECHA LÍMITE PROCLAMACIÓN REPRESENTANTES ELECTOS	29	30	CONSTITUCIÓN NUEVO CONSEJO ESCOLAR: ANTES DEL 14 DE DICIEMBRE,		

ALUMNADO E.S.O.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los alumnos y las alumnas podrán ser elegidos miembros del Consejo Escolar a partir del **primer curso de la educación secundaria obligatoria**

PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES: De conformidad con el artículo 11 de la Orden de 7 de octubre de 2010, las madres, los padres y los representantes legales del alumnado **podrán participar en la votación enviando su voto a la correspondiente Mesa electoral del centro por correo certificado o entregándolo a la persona titular de la Dirección del mismo antes de la realización del escrutinio**. A tal efecto, la Junta electoral de cada centro informará oportunamente a los mismos para lo que les remitirá la papeleta de voto y las instrucciones correspondientes, que incluirán el número máximo de personas candidatas que pueden ser votadas.

2. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

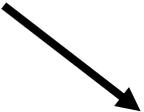
CONSTITUCIÓN.

1º.- Compuesta por:

- un miembro del profesorado, que actuará como secretario o secretaria.
- una madre, un padre o representante legal.
- un miembro del alumnado con derecho a voto.

2º.- Presidida por la persona que ejerza la dirección del centro.

3º.- Se **elegirán por sorteo público**, de los inscritos en el censo electoral del centro, a los titulares y al número de suplentes, que garantice la formación de la Junta.



EL SORTEO PÚBLICO PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL SE RELIZARÁ EL LUNES 24 DE SEPTIEMBRE A LAS 12:00 HORAS, EN EL DESPACHO DE DIRECCIÓN DEL CENTRO. SE ADJUNTA CONVOCATORIA PARA TODAS LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS/AS DEL CENTRO Y PROFESORES/AS

SE RUEGA A TODAS LAS FAMILIAS QUE ESTÉN ATENTOS AL NUEVO TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO, PUESTO QUE EN EL MISMO SE IRÁ INFORMANDO DE LAS NOTICIAS RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO: Junta Electoral, Censos, Candidatos/as, Elecciones padres/madres, profesores/as, alumnos/as.

3. INFORMACIÓN DE INTERÉS

El número de plazas a cubrir en el Consejo Escolar, en cada uno de los sectores, es el siguiente:

- REPRESENTANTES DEL PROFESORADO: 6 + 3 (Equipo Directivo)
- REPRESENTANTES PADRES/MADRES: 7 (En este sector, se incluye el/la representante que nombra el A.M.P.A.)
- REPRESENTANTES DEL P.A.S.: 1
- REPRESENTANTES ALUMNADO: 1
- REPRESENTANTES AYUNTAMIENTO: 1

!!! ANÍMATE Y PRESÉNTATE... AÚN HAY MUCHO QUE HACER POR NUESTRO COLE!!!